

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos seguridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	90 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERTIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pte. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

SE REALIZAN 20.000 pares de botinas para caballero, con doble suela, puntera y garantizadas por un año, a 26 reales par. ¡Ved para creer!

Reyes Católicos 10, frente al café de Colon.

Teatro de Isabel la Católica.

Gran baile de máscaras para hoy domingo 2 de febrero de 1890.

Entrada de caballero con dos de señora, 6 reales.

Un peligro para la Audiencia de Granada.

I.

Momentos son los presentes de verdadera angustia para la numerosa clase que constituye hoy la curia judicial; no por que desgraciadamente sea ya un hecho la perturbación y el daño, si no por ser grave y acaso inminente el peligro.

Mucho tiempo hace, tal vez cuanto lleva de existencia la imperfecta organización judicial, que funcionarios de ella se ven de continuo amenazados de inesperadas y peligrosas reformas. Pero puede considerarse llegó el instante supremo de esos fundados temores desde la imprevista subida al ministerio de Gracia y Justicia del Sr. Canalejas.

A él más principalmente corresponde la paternidad del proyecto, con pomposa fraseología anunciado en un acto a que la ley congrega las respetabilidades de la magistratura, de reducir todo el Enjuiciamiento civil a la limitada esfera de la única instancia.

En este proyecto, el exministro de Gracia y Justicia no cuidó ni ha puesto mientes siquiera en atender las exigencias históricas y las imperiosas necesidades de la realidad, ni en salvar las costumbres jurídicas, ni poner remedio (que tanto lo necesita) a graves imperfecciones de que adolece la organización judicial, yendo así por sus pasos contados, de lo antiguo a lo moderno, de lo defectuoso a lo perfecto, sino en pretender implantar meras abstracciones no aquilatadas siquiera científicamente, y que si buenas para discursos, en la vida social han de encontrar grandes repugnancias y justificadas resistencias.

No hemos de sostener la inmovilidad de estas organizaciones de tal modo que se perpetúen errores de trascendencia y prácticas complicadas e inexplicables como la de reunir en un solo individuo las facultades instructoras en el procedimiento criminal, y la competencia para instruir y fallar en lo civil, tolerando que personas muchas veces indotas sean los representantes de la ley cerca de los Juzgados y los que puedan con su consejo y su autoridad influir en las decisiones; consintiendo que los verdaderos funcionarios del orden fiscal descendan algunas veces en su misión, convertidos en auxiliares de jueces inexpertos o legos. Pero el remedio de estos errores a los que debe dirigir la mirada el político perspicaz e innovador, no es en verdad pasar sobre ellos como por ascuas u olvidarlos, como no sería remedio terapéutico prescindiendo de la llaga y fijar el cuidado en un miembro sano para amputarlo. Y por eso juzgamos que no ha debido el Sr. Canalejas, padre de la desdichada criatura, y sus padrinos y admiradores, dirigir sus tiros como lo han hecho contra las Audiencias territoriales existentes, igualando en esa tabla rasa a que se las pretende reducir, lo mismo las de ilustre y antiguo abolengo que las de un orden secundario, igualdad que implica ya por sí una grave injusticia, ni amenazar con el hambre como seguro porvenir, a una clase digna de consideración, que vive honradamente al amparo de estas ilustres instituciones, y de sus legítimos y respetables derechos.

No hay que discutir la conveniencia de reemplazar la única instancia por la actual organización de las Audiencias, por más que sean problemáticos los supuestos beneficios que de tal reforma pretenden derivarse, y de que acaso no pasarían de meras especulaciones las pretendidas economías de tiempo y de dinero. Ya se han contrastado en la realidad con el establecimiento del juicio oral y público muchos de los inconvenientes que hoy tenemos, y ya existen fundados motivos para justificar nuestras suspicacias. Pero como el camino del error es resvaladizo, colocados ya en la pendiente en que a mal hora nos puso el establecimiento de las audiencias de lo criminal, parece como que se trata de consumir la obra aventando los restos de nuestra histórica y respetable organización como si aquellos que son los llamados a mantener el prestigio de las instituciones judiciales tuviesen solo interés en borrar hasta su memoria.

Y si este orden de consideraciones es por igual aplicable a todas las Audiencias terri-

toriales que existen actualmente en España, donde se acentúan el daño y la perturbación que ya fueron grandes al separar de su jurisdicción criminal tres provincias de su territorio, es en la de Granada, víctima siempre de las crueldades ministeriales y juguete de verdaderos caprichos reformadores.

La ciudad que fué asiento de los Reyes, la predilecta del Emperador, la que compartía con Valladolid el dominio judicial de las Españas, la que dió prestigio a tantos y tan elocuentes juristas, parece llevar impreso ya su sello de muerte, por que a porfía le disputan sus tesoros de vida, y en balde serán tal vez esos esfuerzos meritisimos con que la industria procura hoy su renacimiento, mientras la acción oficial le prive totalmente de su gracia y mengosca lo que le corresponde en justicia.

Así, de este modo, no será solamente en el orden que pudiéramos llamar judicial donde se sientan los perniciosos resultados de la anunciada reforma, afectando de un modo más marcado a relatores, escribanos y abogados que constituyen un núcleo numeroso, si no que ha de trascender seguramente en todo el orden económico, cegando una fuente importante de rendimientos y matando legítimas aspiraciones.

Tales es el oscuro porvenir de los funcionarios judiciales en la capital de nuestro territorio; mucho tienen que lamentarse por los peligros de que se ven amenazados, pero si cupiera en este linaje de cosas un consuelo por la extensión del mal, haciendo bueno lo que nos dice el refrán español, bien podían sentirse en efecto consolados y atenuar sus pesares porque no es desgraciadamente, la sola clase a donde alcanzan los rayos de la cólera reformista; otras corporaciones hay también que se sienten amenazadas de parecidos males al anuncio de impensadas y revolucionarias innovaciones.

Digalo sino la clase notarial cuya importancia y número así como la gravedad de las reformas anunciadas no nos dispensan de ocuparnos también, siquiera sea someramente de aquellas cuestiones que surgen a primera vista ante la consideración de los proyectos y doctrinas en que quiere modelarse del nuevo su organización.

Lo haremos oportunamente.

EL OIDOR.

La Candelaria.

La iglesia celebra hoy la fiesta que vulgarmente se llama de la Candelaria, con la cual se conmemora la Purificación de la Virgen y la Presentación de Jesús en el templo.

Disponía la ley mosaica que las mujeres paridas se abstuviesen de entrar en el templo, y de tocar cosa alguna de las destinadas al culto, por espacio de cuarenta días, si el hijo nacido era varón, y ochenta si fuese hembra. Pasado este tiempo debía la madre presentarse en el templo y ofrecer en acción de gracias un cordero, y un pichon, excepto en el caso de ser pobre, en el cual ofrecería solamente dos pichones.

Además en el Exodo se mandaba que todos los primogénitos del pueblo israelita se dedicasen al ministerio de los altares; pero como esta obligación se había reducido únicamente a la tribu de Levi, los primogénitos de las demás tribus, no debiendo servir en el templo, habían de presentarse al Señor ofreciéndolos como primicias, y rescatándolos después a precio de dinero.

En cumplimiento, pues, de lo mandado por la ley, presentéase la Virgen en el templo a los cuarenta días del nacimiento del Salvador, y ofreció por él y por ella los dos pichones que disponen las Escrituras, ofreciendo su hijo al servicio del altar y rescatándolo después con arreglo a la ley por el precio de cinco siclos.

Entonces fué cuando el anciano Simeon, descubriendo en aquel tierno niño al Redentor de la humanidad, tomándolo en sus brazos, exclamó:

«Ahora, Señor, deja que se vaya en paz tu siervo según tu palabra, porque mis ojos vieron ya al Salvador que nos has dado, al cual has presentado a la vista de todos los pueblos, como luz para iluminar a las gentes, y para gloria de tu pueblo de Israel.»

Estos son los misterios que viene conmemorando la Iglesia Católica, desde tiempo inmemorial, y cuya fiesta se celebrará hoy con gran pompa en el hermoso templo de Santo Domingo.

Durante la ceremonia religiosa el ámpulo reciento brilla como un áscua de oro, y la multitud que se agolpa en la iglesia se dirige después a ver la procesion, derramándose por

las calles vecinas y formando con los colores vivos de los trajes de las mujeres y los oscuros de los hombres, artísticas manchas de color cuya belleza hace resaltar más fuertemente la luz del sol que brilla esplendoroso en el cielo.

En los aires.

De la Tierra subían con lentitud dos vanas humaredas a trechos arreboladas por el Sol poniente. Las dos venían de diversos y alejados puntos, arrollándose sobre sí mismas, cambiando mil veces de forma, jugueteando con las corrientes atmosféricas, pero dejándose arrastrar por ellas.

Vagaban por la región de la bruma y sin rumbo fijo. El capricho de los vientos aproximó una a otra por cortos instantes.

Ambas se miraron con sorpresa. Era una blanca, trasparente como los más ténues celajes; era otra oscura, sombría como los nubarrones que enjendran el rayo. Esta adaptaba en su forma la silueta y pliegues fatídicos de la túnica del mago que cruza los aires por la fuerza de un conjuro; aquella se movía ligera, juguetona y gallarda como la flotante falda del hada que se forma del vapor del lago a los rayos de la luna.

—¿Dó vas?—preguntó la humareda oscura. —No sé—contestó la blanca. He subido desde la Tierra arrastrada por misterioso impulso y recorro estas inmensidades impelida por los vientos.

—También yo sufro igual suerte. Me sentí al nacer arrancada del suelo y vago errante por la altura.

—¿Cuándo terminará este continuo giro? ¿Tienen límite estas inmensidades insondables que nos rodean? Mira hacia abajo: las brumas se han espesado al llegar la noche, han ocultado la Tierra a mis ojos y me devora la nostalgia. ¿Cuál es nuestro destino?

—Lo ignoro, prorrumpió la humareda negra;—más el mío ha de ser grande como lo fué mi origen. La delicada blancura de tu cuerpo acusa en ti mezuquina cuna.

—Yo estoy orgullosa de la mía.

—¿De quién naciste, pues?

—Yo he nacido en un campo de batalla, entre alaridos de venganza y lamentos de muerte, y he partido de la Tierra a través de una atmósfera de sangre. Yo soy engendro del ósculo dado a la pólvora por el fuego. Yo he brotado entre hierro y llamas de la terrible boca de un cañon, y he impelido al nacer el grueso proyectil que ha partido como un rayo sembrando la muerte.

Y al decir esto la humareda oscura ensanchose a fuer de cuervo gigantesco que extiende sus negras alas.

—¿Por qué humillarme, contestó con voz firme la humareda blanquecina—cuando soy más grande, mucho más grande que tú? ¿Sabes quién soy yo? Soy simplemente agua en estado de vapor. Yo he nacido en las hirvientes entrañas de una caldera, y tan fuerte como tú, pudiendo cual tú producir la muerte y el estrago acumulando en un instante toda mi potencia y rompiendo a través de las vallas que se me oponían, he preferido ejercerla sobre un émbolo moviéndolo a compás.

—Aplaca pues tu ultrajante orgullo, sombría humareda bajo el peso de tus culpas y no te muestres envanecida de tus propios horrores que son el oprobio de nuestro siglo.

Calló la humareda blanca a tiempo que el Sol la tenía de oro con su último rayo. Sopló el viento y un fuerte remolino separó las dos humaredas, que muy pronto se ocultaron una a otra en las inmensidades del espacio.

Al despuntar la aurora convertida en frescas gotas de rocío, descendía nuevamente a la Tierra el vapor de agua para posarse en el cáliz de las flores...

El humo de pólvora fué acogido en el seno de un nubarron sombrío que, arrastrado a los trópicos, allí se deshizo en destructores rayos.

C. M. SOLDEVILA.

MISCELANEA.

El tiempo en Granada. Ayer continuó reinando, con bastante violencia, el viento del Sudeste, muy frío y desagradable. Por la noche calmó un poco.

El cielo estuvo todo el día cubierto de cúmulos redondeados, que se deslizaban rápidamente, sin dejar esperanza de que se resolvieran en lluvia. Esta no vendrá hasta que los vientos soplen del Poniente ó del Sud, siendo en el primer caso temporal copioso, y en el segundo fertilización pasaje-

ra de los campos. Creemos que el cambio no se hará esperar mucho, porque habiendo desaparecido la flejeza del N. E., es probable que se establezcan las anheladas corrientes del Oeste. Pero como en esto no hay nada seguro, ni reglas fijas, ni otros datos que la experiencia y los precedentes meteorológicos de la localidad, de suyo mudables y tornadizos, no se puede formular ningún pronóstico que reúna condiciones de exactitud.

La temperatura sufrió ayer un nuevo descenso, y el estado higrométrico del ambiente acusaba alguna humedad.

Una reclamación justa. En 24 de octubre de 1889 se expidió por el Ministerio de Fomento una real orden en que se expresaba la forma en que podría ingresarse en el cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas del Estado, y además se designaba para la redacción del programa y convocatoria que en breve deberá publicarse, a la Dirección general de Obras públicas. Han transcurrido, sin embargo, cerca de tres meses, y dicho centro directivo no ha resuelto nada todavía.

En su virtud, se nos ruega llamemos la atención del Sr. Ministro de Fomento, a fin de que dé las órdenes oportunas para que el referido programa sea redactado cuanto antes, y para que se haga la convocatoria.

Además hay muchas vacantes en el expresado cuerpo, que están cubiertas por empleados temporeros y que convendría cubrir en definitiva.

Oposiciones a la Judicatura. Ocupándose de este asunto publica nuestro ilustrado colega *El Liberal* de Madrid un artículo del que reproducimos lo siguiente:

«Para lograr una cátedra de Instituto, con menor retribución que un juez de entrada, se exige en las oposiciones la formación de un programa de la asignatura; la defensa de éste con la impugnación de dos opositores; ejercicio de preguntas sobre la materia propia de la cátedra y explicación de una lección. Para ingresar en las Escuelas especiales de ingenieros de caminos, montes e Minas, y para obtener el título de aptitud y un sueldo inferior a un juez de entrada, se exigen grandes estudios de matemáticas, física, química, dibujo, prácticas de gabinete y de campo, y todo esto se considera muy justo y acertado por la importancia de los servicios que prestan; y sin embargo basta un exámen fiado a la memoria del opositor a la judicatura para que, sin práctica previa, adquiera un juzgado y penda de su arbitrio la libertad, la honra y los intereses de los ciudadanos. Según resulta esto es de menos importancia que la construcción de un puente ó el fílon de una mina.

Urge por decoro patrio reformar no ya este antiquado y vicioso sistema de las oposiciones a la judicatura; es indispensable que la enseñanza del derecho adquiera el carácter profesional y científico que la falta en absoluto; que la realidad práctica constituya un aprendizaje, que haya academias oficiales para las diversas profesiones, derivadas del derecho, que se formen verdaderos centros de cultura jurídica para preparar el acceso a la magistratura, para acomodarla a la vida del derecho, para que sea un sacerdocio al que no puedan aspirar sino los que tengan sincera devoción al estudio y a la ciencia.»

Desde Caniles. De una extensa carta que nos escriben desde aquel pueblo, relataando con minuciosos pormenores el hecho de que hace días dimos cuenta, de la muerte del encargado del papel de Selim en la batalla de Moros y cristianos del día de San Sebastian, reproducimos los siguientes párrafos:

«Al caer exánime el desgraciado, las autoridades que presidían la procesion se hacen paso entre la gente, y vemos al lado de la desgracia al señor alcalde 1.º don Joaquín Mancebo Cano; a su primer teniente D. Manuel Fernandez Carpio, al concejal Sr. Espin, al secretario don Juan de Dios Ayuda, al jefe de Orden público Sr. Robles Moya, al señor juez municipal suplente D. Manuel Gutierrez, y a su secretario D. Juan Cruz Garcia; unos se dedican a ver y reconocer el herido; otros a contener las oleadas del público.—Un médico!—dice el señor alcalde; y a su lado estaba el titular D. Ramon Carnero, el cual reconoce el herido y lo declara de inminente peligro.—Un cura!—exclama el señor juez, y tres se ven aparecer por la puerta de la iglesia; el párroco Sr. Olmos, el coadjutor Sr. Salinas, el diácono Sr. Perales y D. Juan Gaitano, sacerdote forastero a quien por distincion y galanteria cedieron la estola para que administrase los últimos sacramentos, lo cual hizo, porque aún vivía el desgraciado herido.»

Cultivo del azafran. Recomendamos a los labradores de la provincia el cultivo del azafran, ya que por aquí abundan los terrenos que se prestan a ello.

Dados los precios que alcanza, de diez a once duros libra, las utilidades serian seguras, pues creemos que el éxito corresponderia a sus esperanzas.

Por hacer un ensayo nada se pierde. **Clasificación y declaración de soldados.**—El día 9 del presente mes de febrero, como segundo domingo de dicho mes, dará principio ante los ayuntamientos, sea

gun el artículo 73 de la ley de reemplazos, el acto de clasificación y declaración de soldados, oyéndose ante los mismos las excepciones que para librarse del servicio activo en los cuerpos armados se presenten por los individuos alistados, así como las demás incidencias á que den origen.

Agresión. Anteayer á las nueve de la mañana, un extranjero que imploró la caridad pública, iba por la Plaza de Bibarrambla en ocasión que viose agredido por un caco que á viva fuerza quiso arrebatárle una camisa que llevaba en la mano, y que según manifestaciones del propio interesado, le había sido donada como limosna en una posada de esta capital.

El caco en vista de la resistencia hecha del mendigo á entregárle la camisa, emprendió á palos con el infeliz que cayó al suelo casi sin sentido.

El ratero no pudo llevarse la camisa, pues cuando se preparaba á hacerlo y disponíase á golpear de nuevo al pobre, intervino Antonio Martín, hijo del *Ronco*, que tiene un puesto de verduras en la indicada plaza, y logró evitarlo.

Cuando se presentaron los guardias municipales, había desaparecido el agresor.

Intento de robo. Ayer á eso de las siete de la noche salía de la casa de vecinos llamada *de las Columnas*, que hay en la calle del Lavadero de las Tablas, el cosario de Baza, Juan José Cano, que fué á visitar á una cuñada suya, y no bien había andado cuatro ó seis pasos cuando se vió acometido por un hombre de mal aspecto que llevaba retazo y pistola, que le dijo ser agente de la ronda de consumos, y para demostrarlo enseñóle la credencial.

El tal sujeto llamado Joaquín Ruiz Prados, hermano del célebre *Palillos*, empezó por pedir con malas formas al Juan José la cédula personal y como este le hiciera algunas objeciones, ordenóle por toda réplica el Ruiz que lo siguiera y marcharon los dos hacia la calle del Horno de Abad.

En dicha calle, el agente de la ronda le echó mano á la faja al cosario y le exigió la entrega de 300 reales que llevaba en un talego amenazándole de muerte si no lo hacía; al mismo tiempo le apuntaba con una pistola.

Por fortuna, en la calle donde esto ocurría, había un amigo del cosario de Baza, y este concibió la idea de internarse en el portal de la casa del mismo, que es la de don Patricio Ubeda, y así lo hizo, cerrando la puerta seguidamente y echando el cerrojo.

No se contuvo por esto el Ruiz Prados y empezó á golpear fuertemente la puerta y á dirigir amenazas al agredido.

Apercibiéndose el sereno suplente del distrito, y echó el pito de señal, acudiendo asistido su compañero número 12, Juan Moreno Leiva, y D. Patricio Ubeda y D. Juan Morales, amigo del Juan José.

El agresor al apercibirse de la llegada de los agentes de la autoridad, dijo que había acudido á enterarse de lo que sucedía, y como no le diera resultado este ardid, resistió á ser detenido y quiso acometer de nuevo al sujeto que había intentando robar.

Para quitarle las armas al detenido, sostuvieron lucha con él, el sereno núm. 12, y algunos individuos, entre ellos el Morales.

Acudieron también al sitio del suceso varios agentes de orden público, que condujeron á la cárcel al Prados.

Multas. Los agentes de la autoridad han impuesto multas á algunos dueños de establecimientos de bebidas, por no tener cerrados estos después de las doce de la noche.

Desde hace algunos días arrecia esta persecución tabernaria, y se imponen las multas, tanto por no cerrar á la hora determinada, porque aun estando cerrados dichos establecimientos después de las doce, se permita la entrada en ellos á gente trasnochadora.

Noticias comerciales. Han suspendido pagos los comerciantes:

Mariano Torne, de Zaragoza.

Miguel García Martínez, de Lorca.

Se ha presentado en quiebra la Viuda de F. Villasante ó Hijo, almacenista de mercadería de Madrid.

Se ha disuelto la sociedad Ramon Ambrós ó Hijo, de Barcelona.

Han establecido una sucursal en Barcelona, los señores Veiga Solá y C.ª de la Habana.

Juventud Católica. Anoche disertó el ilustrado catedrático D. José España Lledó, sobre el tema *La libertad de enseñanza*.

Viajero. Ha llegado á esta capital el profesor de Instrucción primaria del Padul, Sr. Soler Hita.

Pagos. Desde mañana 3 al 10 de este mes quedará abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que

perciben sus haberes por la Depósito de pazaduría de esta provincia, en la siguiente forma:

Día 3. Monte-pio civil.

Día 4. Monte-pio militar, de la A á la L.

Día 5. Monte-pio militar, de la M á la Z, y altas.

Día 6. Pensiones remuneratorias, ex claustrados, jubilados, cesantes y cargas de justicia.

Día 7. Señores Coronales, Tenientes coroneles y Comandantes retirados.

Día 8. Capitanes, Tenientes y subtenientes retirados.

Día 10. Sargentos, demás clases de tropa y altas.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de don Rafael Ruiz Victoria celebró sesión ayer á las diez y media de la mañana el Ayuntamiento, habiendo asistido los señores Guillán, Cantos, Ortiz Pujazon, Caro Riaño, Lopez Jordan, Tejeiro, Gomez (don Manuel), Ventué, Durán Lerchundi, marqués de Campo Hermoso, Sagarra, Señoño, Cañadas, Muñoz, Gomez (don Joaquín), y Lopez Sanchez.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio del Sr. Ruiz Victoria manifestando que de nuevo quedaba hecho cargo de la alcaldía.

Se aprobó la determinación del alcalde accidental Sr. Guillén Palacios de que se compusieran las alcantarillas de los callejones del Angel y del Pretorio.

A petición del conserje del cementerio, se resolvió facilitar el material y fondos necesarios para la apertura de una fosa general para inhumaciones. También se concedieron 120 pesetas á la orden del presidente de la comisión del cementerio, con destino á reformas en el mismo.

Aprobóse el dictamen del arquitecto municipal emitido en el expediente sobre alineación de la barriada que comprende, entre otras vías públicas, la placeta de los Cauchiles y la del Santo Cristo.

Resolviéndose que se hagan nuevos recetarios talonarios con destino al servicio de la beneficencia municipal. Que se abonen las mensualidades correspondientes al semestre de diciembre á junio último, por alquiler de la Tienda-asilo. Que el alcalde de Huétor Santillán presente la cuenta de lo que le corresponde abonar al ayuntamiento de Granada, por los trabajos de amojonamiento. Que se devuelva á D. Eduardo Argenti la carta de pago del depósito que tiene consignado en las arcas municipales para responder del proyecto de canalización y distribución de aguas potables de Granada.

Conceder á D. Enrique Sanchez García licencia para seguir las obras que tenía suspendidas en la calle del Horno de San Matías. Que se suspenda, hasta que se esclarezcan ciertos antecedentes, el permiso para que D. Gabriel de Gregorio haga reformas en las casas números 9, 11, 15 y 17 de la calle de Boteros. Que se convoque á los propietarios de fincas colindantes con el callejón de las Vacas, para tratar y resolver acerca de las intrusiones en la vía pública. Que se pague la cantidad de 4869 pesetas, por exceso de obras, en la casa escuela que con fondos de la Comisaría régia se ha construido en el Triunfo. Que se abonen las atenciones de enero último.

El secretario dió cuenta del nombramiento de auxiliar interino de secretaría, hecho por el Sr. Alcalde á favor de D. Casimiro Arroyo, en sustitución de otro que ha perdido el derecho á continuar en su destino, por no haberse presentado á desempeñarlo una vez terminado el plazo de licencia que se le concedió.

El Sr. Durán Lerchundi hizo uso de la palabra, reiterando su petición de que la Comisión de Hacienda fuera la que propusiera al ayuntamiento todo lo concerniente al nombramiento y separación de empleados.

El presidente manifestó que lo que procedía era aprobar ó desaprobar el nombramiento, y con tal motivo promoviéndose una larga y pesada discusión entre los señores Lopez Jordan, Caro Riaño, Sagarra, Durán Lerchundi y Gomez (D. Joaquín y D. Manuel).

Como no pudiera llegarse á un acuerdo, se puso á votación, resultando desaprobado el nombramiento, por diez votos contra nueve.

Continuando en el despacho ordinario, se dió cuenta de una providencia de la Alcaldía, separando provisionalmente de sus destinos á otros dos empleados, fundándose en que faltaban á la oficina.

Entonces se reprodujo el incidente anterior, y se acordó que se forme expediente de responsabilidad á los empleados referidos, para que la Comisión de Hacienda, en vista de la resultancia del mismo, proponga á la Corporación municipal lo que estime procedente.

Así mismo se resolvió, á instancia del

señor Sedeño, que se componga el pavimento de varias calles que se encuentran en mal estado; á petición del Sr. Gutiérrez, que se abone á los empleados municipales las cantidades que se les debe; y á propuesta del Sr. Muñoz, que se dirija oficio al señor Presidente de la Diputación provincial, rogándole que disponga lo necesario para que se abran de nuevo las clases de la Escuela de Bellas Artes.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Plazas vacantes. Se hallan vacantes las plazas de recaudadores de las contribuciones territorial é industrial correspondientes á las zonas que siguen:

Albuñol, para la que se exige fianza de 28.200 pesetas; primera de Baza, 25.000; segunda de Baza, 18.000; Guadix, 58.300; Iznalloz, 33.100, y Orgiva, 46.000.

Los que se crean aptos para desempeñarlas pueden dirigir sus instancias al Sr. Ministro de Hacienda, manifestando el premio de cobranza por el cual se comprometen á servirlos, en la inteligencia de que las fianzas que presten para responder del cargo han de ser definitivas.

Escandalosos. La policía detuvo anoche á cuatro sujetos, poniéndoles á disposición del Gobernador, por promover escándalo en la Carrera de Darro, camino de Huétor, calle de Mesones y calle Real de Cartuja.

Delegados. Han llegado á esta capital don Abelardo Pallares Arrondo, D. José Valverde Lopez y D. Fernando Carricondo Fernandez, con objeto de asistir á la reunión que ha de nombrar la comisión permanente de la coalición republicana de esta provincia. El primero como delegado del comité de coalición republicana de Zújar y de los federales autonomistas (orgánicos), de Castil de la Peña, Benamaurel, Cúllar de Baza, Caniles, Freila y Gorafe, y el segundo como delegado también del de coalición republicana de Gor.

E. P. D. Ha fallecido en Guadalajara el antiguo médico de dicha población D. Juan de Dios Hernandez Cuesta, padre del sabio catedrático de la Universidad Central don Benito Hernandez Espinosa.

Esta noticia ha sido recibida con gran sentimiento por los muchos amigos con que el Sr. Hernandez cuenta en nuestra ciudad, donde tan largo tiempo ha vivido.

Atropello inculcable. Anoche á las once y media se encontraban en el baile de la sociedad titulada *Cervantes* un conocido joven de esta capital, en compañía de algunos amigos. Uno de los dependientes de la sociedad acercóse á dicho joven, manifestándole que en la puerta del edificio le aguardaba un guardia de Orden público. Bajó, en efecto, á la calle y se encontró con el agente de vigilancia Antonio Triviño, uno de los que tenían la misión de mantener el orden en el refrito baile.

Al ver al joven el guardia, le llevó á una callejuela próxima, con el pretexto de que le buscaba una persona, y cuando ya estuvo en dicho sitio le dijo:

—¿Le va V. á pagar á mi madre?

Sin aguardar la contestación del interpelado, comenzó á darle de bofetadas y golpes, causándole varias contusiones en la frente y cabeza.

Disponiéndose el mismo dependiente de la autoridad á sacar el sable para agredirle, apesar de no hacer resistencia alguna el agredido, sinó solamente pedir socorro, cuando se presentaron un sereno y otras varias personas, que estorbaron que aquel hiciera uso del arma.

Así nos refiere el hecho el mismo interesado, y como se trata de un atropello inculcable, tanto más digno de severo castigo cuanto que el que lo ha realizado es dependiente de la autoridad, lo ponemos en conocimiento del señor Gobernador, para que adopte la resolución que procede.

El Círculo Mercantil. La sociedad *Círculo Mercantil* que se hallaba establecida en el piso segundo del edificio cuya planta baja ocupa el café Suizo, y que ha estado cerrada algun tiempo, se ha reorganizado y ha vuelto á abrir sus puertas desde anoche, con el título de *Círculo de la Unión Mercantil*.

A las ocho circulaban por los extensos salones del *Círculo* multitud de socios, que habían sido convocados para celebrar junta general; y en efecto, á la hora fijada constituyéronse en sesión, y se acordó por unanimidad que la sociedad continué funcionando con arreglo al antiguo reglamento y en el mismo local.

Por aclamación se nombró la siguiente junta directiva:

Presidente, don Manuel Tejeiro; director didáctico, don Juan Echevarría; bibliotecario, don Juan Moreno Perez; conciliario, don Miguel Lopez Robles; secretario, don Francisco Rodriguez; contador, don Angel Gonzalez Alba; tesorero, don Feliciano Ubis.

Igualmente se acordó por aclamación que

la Junta consultiva la constituyan los señores siguientes:

Don Anselmo Gil de Tejada, don Lisardo Gonzalez don Juan Horquez, don Antonio Lopez del Moral, don Cándido Lovera, don Antonio Ariaga, don Enrique Soler, don Santiago Oliveras, don Juan Rodriguez Carmona, don Antonio Iglesias Blosca, don José Pastor, don Justo Ortiz Pujazon, don Pedro Ortiz y don Valentin Barrecheguren.

Liceo. Esta tarde á las dos celebrará junta general el Liceo de Granada.

Listas electorales. En la planta baja de la Casa ayuntamiento han quedado expuestas al público desde ayer las listas de electores y elegibles para concejales.

Baile. Anoche celebró la sociedad denominada *Cervantes* uno de sus acostumbrados recreos, asistiendo numerosa concurrencia y reinando como de costumbre gran animación y el mejor orden.

Noticias de Múrtas. Nos escriben de este pueblo elogiando la actividad y el buen deseo que demuestra el nuevo ayuntamiento, que entre otras medidas de interés general, está demostrando gran celo al revisar las pesas y medidas; repesar el pan que se vende al público, decomisando el que encuentra falto y distribuyéndolo á los pobres; decomisar el bacalao y otros artículos de consumo que no se hallan en condiciones de venderse, inutilizándolos, y conminar con multa á los expendedores de granos que no los presentan en buenas condiciones. El vecindario desea que la corporación municipal continúe por el mismo camino.

—La enseñanza se encuentra en el más lamentable abandono. A los maestros se les adeuda la crecida cantidad de 12.000 pesetas, entre el Banco y el Ayuntamiento. Son muchos los niños que pululan por las calles de la localidad, sin más ocupación que la vagancia, y que haría muy bien el Ayuntamiento en tomar alguna medida para que tuviesen que asistir á la escuela.

—En un establecimiento de bebidas se promovió dias pasados gran alarma, por haber disparado un sujeto un tiro al aire, sin que diera resultados lamentables. El autor de la gracia fué puesto en la cárcel á disposición del Juzgado.

—El Ayuntamiento ha acordado poner las ventas á la exclusiva ó á venta libre, pues considera imposible que de otro modo pueda pagarse el reparto de consumos, dada la situación precaria en que el vecindario se encuentra. Para tratar de este asunto, el alcalde convocó dias pasados al pueblo por medio de la campana, pero no respondió al llamamiento.

—Los mayordomos del patriarca S. José han construido un magnífico altar, para que el 19 de marzo, día del Santo, pueda celebrarse en él la función religiosa de costumbre. Dicho altar ha importado una cantidad bastante crecida, á la que tambien han contribuido los amigos de los mayordomos.

—El pueblo de Múrtas está todo invadido del dengue, habiendo casa donde todos los individuos de la familia se hallan enfermos en cama. De los niños de las escuelas públicas, apenas hay uno que otro libre de tan molesta enfermedad. Afortunadamente, ese mal no ha llevado todavía al sepulcro á ningún vecino de aquel pueblo.

—Se nos dice que, según parece, el municipio de Múrtas cuenta de fondos con 7.000 pesetas, procedentes de atrasos; y se nos expresa el deseo de que dicha suma la aplique el Ayuntamiento al pago de las crecidas cantidades que adeuda á los profesores de primera enseñanza.

Desde Moraleda. De este pueblo nos escriben lo siguiente:

“El Ayuntamiento se encuentra sin poder colgar ni un céntimo para atender á sus muchos descubiertos, con los centros provinciales, personal, etc., porque donde el vecindario no tiene recursos para comer, ¿qué va á cobrar ninguna corporación, por activa y celosa que sea?”

Este pueblo tiene la desgracia de contar mayor número de vecinos del que puede mantener con los productos de su agricultura; su propiedad pertenece á cuatro ó seis personas que tienen su residencia fuera del mismo; su hermosa vega se halla á la distancia de unos cinco kilómetros, y por tanto, cerca de Villanueva Mesía.

Por esta razón la cultivan los vecinos de este último pueblo, pero no ayudan á los impuestos por excepción de ley, y los productos de la vega referida van á todas partes menos á Moraleda, adonde aquella pertenece.

Muchas familias de otros pueblos vienen aquí con motivo del esparto; pero este género está hoy en baja. Así es que no ganan para comer, viven en una mala cueva, no pueden pagar el impuesto de consumo, y sin embargo figuran en el censo de población, contribuyendo á que el contingente provincial y cupo del Tesoro sean mayores de lo que racionalmente debieran.

Todas estas cosas hacen que la situación

sea cada vez más penosa, que el labrador se arruine y que este pueblo no ofrezca más porvenir que la emigración.

Los profesores de las escuelas públicas se hallan también en un estado lamentable, pues se les adeuda la friolera de veinte meses de personal y veinte y dos de material.

La salud en Atarfe. La epidemia de la gripe tiene invadidas á más de cien personas en Atarfe, si bien la enfermedad se presenta en forma muy benigna, no habiendo ocurrido hasta la fecha ninguna defunción.

Nos alegramos. El alcalde de Granada Sr. D. Rafael Ruiz Victoria se encuentra ya completamente restablecido, habiéndose encargado nuevamente de la alcaldía.

La salud en Maracena. En este pueblo se ha presentado también la epidemia de la gripe, según comunica el alcalde al Gobernador civil.

Con toda urgencia se ha convocado á la Junta local de sanidad.

Cuando desciende la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermizas y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

En el Sacro-Monte.

El viento fresco que sopla ayer haciendo el día desahuciable impidió que la tradicional romería al Sacro-Monte estuviera tan animada como otros años.

Sin embargo, el tortuoso camino que bordeando Valparaíso conduce á la abadía, presenta un aspecto muy pintoresco. Grupos animados en que predominaban las mozas de los barrios altos llevando sobre los hombros el clásico pañolón de Manila, los gitanos de las cuevas asomando á las puertas de sus mezquitas, las viviendas de los rostros curtidos y mirando el largo cordón de gente con ojos de expresión extraña como si les sorprendiera la animación y el bullicio tan desahuciable en el camino del Monte ordinariamente tan silencioso y solitario, los carruajes que suben á la carrera conduciendo á la comisión del Ayuntamiento que ha de asistir á la función religiosa con que les brinda el cabildo colegial, la banda militar que deja escuchar en la placeta las piezas más alegres de su repertorio las voces de los vendedores que encarecen sus mercancías y los mil ruidos de la gente, prestan al cuadro, al que solo falta la suavidad de la brisa, la vida y animación.

En las cuevas donde señalando el lugar en que se hallaron las cenizas de San Cecilio luce constantemente una lámpara, la gente discurre, y apesar de la oscuridad misteriosa que las envuelve, busca y encuentra las piedras famosas que poseen la virtud de casar y descasar á quien las besa. Alrededor de la primera se agrupa la gente joven, los novios que van en compañía de sus futuras esposas, las que tienen el alma llena de ilusiones y de esperanzas. En torno de la otra es mayor aun la concurrencia, que mira respetuosamente y como con miedo el parazon monolito á quien algún desengañado besa aprovechando el momento en que no pueden observarle.

Después, cuando la tarde cae y los picos de los vecinos montes se van cubriendo de penachos grises y la noche se acerca, regresan á la ciudad los romeros; la música ya no deja oír sus acordes, ruedan los coches levantando espesa polvareda sobre el camino, y no se escucha el rumor alegre de las primeras horas del día, y los severos claustros del colegio, por donde cruzaron tantas personas, recobra su calma acostumbrada, mientras que en la vecina iglesia resuena el órgano y se escucha, como rumor perdido el eco de la oración de la tarde.

En el teatro.

Cada noche aumenta más la concurrencia en las funciones por horas que viene ofreciendo al público la compañía del teatro Principal.

Su inteligente director el discreto Ventura de la Vega y la empresa del coliseo, no perdonan medio para dar atractivo y variedad á las representaciones, haciéndose acreedores al favor que el público les dispensa, agotando todas las noches las localidades.

Desde el jueves hasta anoche se han puesto en escena cuatro obras nuevas, que han merecido en general buena aceptación: *La Iluminada*, *El mundo comedia es*, *Oro, plata, cobre y nada* y *Una señora en un tris*.

La primera de dichas obras, es una graciosa parodia de *La bruja*, en la que luce su ingenio y tiene ocasión de hacer alarde de su gracia D. Ventura de la Vega. La caricatura está bien hecha, y tanto el libreto, original de D. Gabriel Merino, como la música de don Luis Arnedo, resultan en extremo animados y chispeantes.

El sainete de D. Javier de Burgos, *El mundo comedia es*, tiene el corte de las obras clásicas de su género. Sin embargo creemos que pudiera haberse sacado mayor partido del baile de D. Alonso.

Una señora en un tris, es una obra bien intentada; pero el desarrollo de la trama es deficiente; pues cuando el público espera que se sucedan las situaciones cómicas dada la en que se encuentran los personajes, el desenlace precipita y cae el telón, dejando frío al espectador.

El éxito grande é indiscutible en los últimos estrenos ha correspondido á la preciosa

revista *Oro, plata, cobre y nada*, letra de don Felipe Perez y música del maestro Rubio.

Esta obra es de lo mejor que en su género hemos visto, y tiene números musicales y coros de gran efecto, que todas las noches hace el público repetir. Las decoraciones son soberbias y demuestran la gran altura á que ha llegado en España la pintura escenográfica.

La ejecución de todas las obras que apuntamos ha sido buena. En la última arrancan muchos aplausos la señora Llorens y la señorita Salvador, que hacen el oro y la plata. Son dos ejemplares monetarios tan hermosos y de tan buena ley, que viéndolos, no habrá nadie que diga que *es necio afán el dinero y es el oro vil metal*.

La orden de María Cristina.

Entre los decretos de Guerra firmados por la reina hay uno creando una orden militar llamada de María Cristina, que se instituye para recompensar en tiempo de Guerra los méritos extraordinarios de los jefes y oficiales en campaña, y en tiempo de paz (sólo en casos muy extraordinarios) á los que se distinguen en colisiones armadas, mantengan la lealtad de las tropas á sus órdenes, la paz pública y el honor de las armas.

La clasificación correspondiente se hará por medio de decreto y previo informe de la junta superior consultiva de Guerra.

El distintivo de la orden serán placas y habrá de tres clases.

Esta condecoración llevará aneja una pensión equivalente á la diferencia entre el sueldo del empleo en que se obtenga y el del superior inmediato, siempre que esta diferencia sea menor que la pensión máxima que esté asignada á la cruz de San Fernando en sus distintas órdenes y empleos. La pensión se computa como aumento de sueldo para las declaraciones de retiros y derechos pasivos, caduca al ascender, y se pierde, aunque continuará en el uso de la condecoración, por licencia absoluta ó pase á otras carreras del Estado. Por privación de empleo se pierde el goce de la condecoración y pensiones.

Para el abono de la pensión en Ultramar regirán los sueldos de aquellas posesiones.

Los jefes y oficiales que al promulgarse la ley de 19 de julio último estuvieran en posesión de empleo personal y fueran acreedores á esta condecoración, obtendrán como pensión la diferencia entre el sueldo del empleo personal y el inmediato superior, y amortizado aquél, entre el sueldo del empleo efectivo y el inmediato.

TELEGRAMAS.

Madrid 1, once y media noche.

En las sesiones celebradas hoy por ambas Camaras, los presidentes hicieron un elogio fúnebre del conde de Toreno, al que se asociaron los jefes de los diversos partidos políticos.

Por unanimidad se acordó hacer constar en actas el sentimiento que embargaba á ambas Camaras por el fallecimiento de dicho hombre público.

En el Senado ha sido aprobado el artículo 11 del proyecto de ley de empleados. —M.

Madrid 1, doce noche.

Sesion de hoy del Congreso.

Continuó el debate político.

El Sr. Romero Robledo contestó al general Lopez Dominguez, dirigiéndole ataques personales.

Hizo la historia de la crisis última, manteniendo sus afirmaciones y negando que regateara las cartillas que se le ofrecían.

Censuró violentamente á «El Resumen», dirigiendo alusiones al señor Abascal.

Este le contestó, manifestando que esas cosas se dicen fuera del Parlamento.

El general Lopez Dominguez rectificó en forma templada, quedando terminado el incidente.

Después continuó la discusión del proyecto de ley del sufragio, aprobándose el artículo noveno.

M.

Madrid 1, doce y media noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado 74'45

4 por 100 amortiz. ble, 88'05.

4 por 100 exterior, 76'20.

Billetes de Cuba, 105'80.

Acciones del Banco de España, 402'50.

Acciones de la Compañía de tabacos, 00'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 26'38.

Londres, 60 dias fecha, 26'22.

Londres, 90 dias fecha, 26'12.

Paris, á la vista, 4'75.

Paris, 8 dias vista, 4'70. —M.

Madrid 2, una madrugada.

Se asegura que el Banco de España, en prevision de la necesidad de ampliar la emision de billetes, pedirá un aumento de capital por valor de veinte y cinco millones, que le permitirá elevar aquella á ochenta y siete millones.

Los autores de las enmiendas y los individuos de la comision parlamentaria que entiende en el proyecto de ley de empleados, han llegado á ponerse de acuerdo.

El Sr. Romero Robledo ha desistido de su propósito de presentar una proposicion pidiendo la division del proyecto de sufragio universal.

El lunes se leerán los presupuestos de Ultramar.

Han fallecido el general Santa-Cruz y los duques de Nájera y de Motezuma.

En el Brasil ha estallado una crisis ministerial. —M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

31 enero 1890.

El día ha estado hoy bastante templado que ayer, con gran contentamiento de los aficionados ó abonados á las puertas de Palacio en dias de recepcion. Hay un buen número de madrileños que sienten verdadera satisfaccion en pasar unas cuantas horas viendo subir y bajar de los carruajes diversidad de uniformes y vestidos nacionales y extranjeros, entreteniéndose durante ese tiempo en sabrosísimos comentarios. En este mundo se ven gustos para todo, y el de que se trata es de lo mas inofensivo que se conoce.

En los salones de Palacio no ha ocurrido nada que merezca especial mencion. Estas fiestas palatinas se parecen unas á otras maravillosamente, de suerte que con ver la primera del año se ven todas las demás. La de hoy ha estado muy concurrida, más que de ordinario, cosa muy natural, dado el peligro de muerte que corrió el rey á principios de mes, de cuya enfermedad se encuentra del todo bien. Como siempre ha habido entre los asistentes cambio de impresiones, saludos, apretones de mano y sonrisas, muchas de ellas finjidas y envenenadas.

Como no ha habido sesiones de Cortes, los salones de conferencias de ambas Camaras han estado menos concurridos que ayer. Sin embargo he visto buenos y nutridos corrillos, comentándose el final de la sesion del Congreso en que habló Lopez Dominguez que estuvo duro y enérgico con Romero Robledo. Como este quemó las naves con Sagasta, decíase que ahora trabajaba la entrada en el partido conservador cuya solucion es más difícil despues de lo dicho por el general, á saber: que Romero le instara ardentemente para que se conciliase con Alonso Martinez á fin evitar la ruella de los conservadores, lo cual demuestra que el antiguo jefe de husares no ha depuesto su inquina contra Canovas y los suyos. Este siguió con atencion esa parte del discurso del general que mortificó grandemente á Romero.

Es opinion general que con este debate quien ha perdido son los conjurados, sin exceptuar á ninguno, ganando indudablemente Sagasta. El discurso de Lopez Dominguez ha sido comentadísimo. Se esperan con curiosidad los de Gamazo, Alonso Martinez y Martos, porque han de dar todavía más luz en el proceso de la crisis, que no se ha hecho público sino por medio de la prensa, que suele ver las cosas abultadas por los lentes que proporciona el propio deseo ó la pasión, por más noble que sea.

Así que se acabe este debate, marcharán con rapidez los trabajos parlamentarios. La aprobacion del sufragio no se hará esperar, siendo los conservadores los primeros en facilitarla. Castelar decía ayer en un corrillo: «Una vez sancionada esa ley, no me disgusta que vuelvan al poder los conservadores.» También adelantará la discusión de presupuestos, aunque esta hallará obstáculos entre los mismos ministeriales, pues es asunto imposible unir los ideales de Gamazo con los de Puigcerver y Moret.

Una noticia triste voy ahora á dar á los lectores: la muerte del conde de Toreno ocurrida hoy á las doce del día. La mala nueva ha corrido instantáneamente por Madrid, produciendo penosa impresion, porque el finado era muy querido de todo el mundo, de todas las clases sociales. Con el conde pierde el partido conservador uno de sus hombres superiores, y más respetado y estimadísimo por su afeble y distinguido trato, por lo servicial y las grandes cualidades que le distinguían de talento, seriedad y firmeza de carácter.

El conde de Toreno había ocupado altas posiciones, incluso el más elevado sitio civil de la política, la presidencia del Congreso. Su modestia y laboriosidad no tenían límites, probándolo el que desde su alta posición descendiera á aceptar el cargo de concejal del ayuntamiento y trabajase como un principiante, cual si no hubiera sido alcalde, ministro, etc., etc. —El domingo se verificará el entierro que ha de ser una verdadera mani-

festacion de sentimiento, lo mismo por parte de sus amigos políticos, que por sus adversarios que le tienen consideracion y cariño.

La Gaceta no publica hoy nada de extraordinario. —Se agita la idea de celebrar nuevo tratado de comercio con Portugal. —Ya está listo el palacio del Pardo para que el Rey pase en él algunos ratos del día. —El ministro de Marina ha suprimido la direccion de hidrografía. —Pronto se realizarán las pruebas oficiales del Peral. —Nada nuevo he recogido en círculos, tertulias y centros oficiales. —Este ha sido un día de calma.

Del extranjero, que sigue en primer término llamando la atencion el conflicto anglo-portugués. La prensa de Paris no habla más que del asesinato de Gouffé. —F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Córdoba. —Jefe de día, D. Angel Cebrian Pardo teniente coronel de Córdoba. —Hospital y provisiones, según el capitán de Santiago. —Sargento de paseo de enfermos Santiago. —Por orden, el T. Coronel Mayor, Guerrero.

CULTOS.

Día 2. —Domingo de septuagésima y la Purificación de Nuestra Señora. —Jubilé de las 40 horas en la iglesia de Santa María Magdalena; á las diez funcion, predica don Antonio García; á las cuatro rosario, ejercicios, salve y letanía. —En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve y media bendición de Candelas y procesion, después predica en la misa mayor D. Francisco Ruiz Polo. —En la Real Capilla y San Justo bendición de Candelas, procesion y misa cantada. —En Sta. Ana á las ocho misa y comunión; á la oracion sermon y la devoción de los siete domingos á San José. —En San Juan de Dios á las ocho misa y comunión, por la tarde el duodenario del sagrado Corazon de Jesús, predica D. Francisco Cortés Vilencia. —En Sta. Escolástica á las once procesion de Ntra. Sra. y funcion, en la que será orador D. Antonio Sanchez Arce y Penuela. —En los Hospitalicos y San Juan de los Rios, rosario, sermon y ejercicios. —En Ntra. Sra. de las Angustias y demás iglesias se reza el rosario. —En San Pedro á la oracion se hace la novena de San Cecilio. —Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

LA SEÑORA

D. Lina Granja y Baena

de Contreras,

falleció el 2 de febrero de 1886.

R. I. P.

Su viudo, hijos, hermanas y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren los dias 2 y 3 del corriente en la iglesia de Santa Maria de la Alhambra, se aplicarán por el eterno descanso del alma de la finada.

Los señores sacerdotes que las celebren recibirán el estipendio de doce reales.

TEATRO PRINCIPAL.

POR LA TARDE.

A las 3. —La iluminada.

A las 4. —Panorama Nacional.

A las 5. —Comedia casera.

POR LA NOCHE.

A las 7 y media. —Oro, plata, cobre y... nada.

A las 8 y media. —Milagros.

A las 9 y media. —Oro, plata, cobre y... nada.

A las 10 y media. —A casarse tocan.

Entre las muchas y peculiares cualidades que distinguen al Agua de Florida de Murray & Lanman y le han valido el puesto preferente que ocupa entre las mil aguas de tocadur hoy ante el público, una de las más notables es la duración de su rico perfume.

Respira el delicado aroma de las flores tanto en el momento de su aplicacion como por dias después.

Ninguna de las múltiples imitaciones vendidas posee esta cualidad.

El más importante descubrimiento medical y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaína», medicamento heroico que, gracias á sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

También las pastillas Houdé á la Cocaína se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal á la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifican las cuerdas vocales, recomendándose á los oradores, cantores y profesores. —Depósito principales farmacias de España. —Paris fabrig. Saint Denis, 42.

Grajeas Saez,

DE COMBOSICION VEJETAL É INOFENSIVA.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, Blenorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derames seminales y toda clase de flujos de las vias urinarias. —Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 23, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales frasco. —Por correo certificado, 16 reales. —Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 48 y 50, principal, derecha.

Almoneda

de todos los muebles de una casa, por ausentarse su dueño. Placeta de Tovar núm. 2, al finalizar la calle de Mariana Pineda.

—¡Ya era tiempo de que hubiera V. habla-
do así!